

	CENTRO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS	Código	CI04
	COMPUCEC	Vigencia	2020-1

CIRCULAR 04

Abril 2 de 2020

Para: docentes, padres de familia y estudiantes

Asunto: Vacaciones adelantadas por el covid-19

“La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica. “Aristóteles”

Cordial saludo:

Como es de conocimiento de todos los colombianos, el Gobierno Nacional anunció importantes medidas para contener la propagación del coronavirus en el país, siendo el sector educativo uno de los más afectados con la suspensión de clases en colegios públicos y privados.

Con esto, el calendario académico se vio modificado de manera sustancial, lo cual debe ser tenido en cuenta, tanto por las directivas de los colegios, como por los padres de familia y estudiantes.

A continuación, daremos a conocer el calendario que debemos tener en cuenta a partir de la presente fecha a la culminación del primer semestre calendario.

PLANEACIÓN POR AISLAMIENTO SOCIAL

FECHA	ACTIVIDAD
Del 16 al 27 de marzo	Tanto maestros y directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de estudio, para ser desarrollados por los estudiantes desde sus casas. Presidencia de la República.
Del 30 de marzo hasta el 20 de abril	Vacaciones adelantadas. No habrá vacaciones a mitad de año.
Del 21 al 25 de abril	Preparar la comunidad educativa (estudiantes y padres de familia) sobre la educación virtual durante la emergencia sanitaria.
Del 27 de abril en adelante y hasta que el gobierno nacional lo indique	Se desarrollan los contenidos de cada una de las asignaturas, bajo la modalidad virtual

Cordialmente,



Lic. ABELARDO CALDERÓN S.
Rector